

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4070** *GALLARDO ELECTRICIDAD, S.L.*

Don Alejandro Guerrero Martín, Secretario del Juzgado de lo Social número 2 de los de Oviedo.

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución número 50/11 de este Juzgado de lo Social núm. 2 de Oviedo, seguido contra el deudor Gallardo Electricidad, S.L., se ha dictado con fecha 15 de junio de 2011 decreto por el que se declara la situación de insolvencia del referido deudor, que se entenderá a todos los efectos como provisional, por importe de 16.872,66 euros.

Oviedo, 22 de febrero de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120010868-1